



## **Acta Sesión Ordinaria N° 037 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a cuatro días del mes de julio del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 037 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno (s), Don José Torres, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, la Directora del DAF, Doña Pamela Hernández, el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez, La funcionaria de la Egis, Doña Yéscica Farías y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N° 036 del 20 de junio del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, con la abstención del concejal, Sr. Ibáñez, por no haber estado presente en la sesión anterior. **(Acuerdo 037/188/2022).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

#### **Despachada:**

- A Sindicato de Trabajadores de Ferias Libres de Ñuble: responde a lo planteado en carta enviada por dicha organización. En la misiva se señala que no se puede acceder a lo solicitado, por estar las tarifas fijadas en la ordenanza respectiva, la que sin embargo está en proceso de reformulación. Se dejan las puertas abiertas para una eventual reunión si lo estiman pertinente y a la vez se hace presente algunos incumplimientos de los feriantes en lo relativo al uso del espacio público los días de pago de pensionados.
- A Seremi de Obras Públicas de la Región de Ñuble: pone en conocimiento situaciones derivadas de los trabajos en la ruta N-620. Manifiesta la inquietud de los vecinos por la prolijidad y calidad de las obras que se evidencian a la fecha, por lo que solicita reunión de socialización con la comunidad.
- A Seremi de Obras Públicas de la Región de Ñuble. Solicita priorizar obras de aplicación DTS, ruta N-510, Rincomavida – Hualte. En la nota plantea que las principales obras ya están realizadas y solicita asignar recursos para su término.

#### **Recibida:**

- Colegio de Profesoras y Profesores de Chile. Presenta nueva directiva de la comuna de Portezuelo y se pone a disposición para trabajar en conjunto por el desarrollo de la educación comunal.

El Presidente se refiere a la nota al Seremi de OOPP, por las obras en el camino a Chudal y la ruta de Rincomavida, señalando que solicitan reuniones con la comunidad, para que ellos se comprometan para el buen término de las iniciativas.

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente informa que el miércoles veintidós, se estuvo apoyando la construcción de un puente que se repuso en el sector de Chudal. Se pusieron las vigas y tablonces, tanto del encamado como de la carpeta de rodado, se contó con el apoyo de vecinos. El jueves veintitrés estuvo en el Encuentro Regional de Seguridad Pública, en Chillán, con participación de especialistas en el tema y la invitación a los veintiún alcaldes de la Región de Ñuble y sus encargados de seguridad pública. Se presentó un diagnóstico regional, con bajada a cada comité comunal.



Luego participó en una reunión donde se certificó a nuestro municipio en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, en el primer nivel Básico, destacando el interés de seguir avanzando en dicho sistema. La certificación la entrega la Seremi del Ambiente. Luego estuvo reunido con funcionarios de la Mutual de Seguridad y directivos municipales, analizando alternativas y posibilidades de bajar las cotizaciones que se pagan a la Mutual, dado el buen comportamiento en seguridad, sin accidentes laborales. El viernes veinticuatro estuvo en San Carlos, en un encuentro de alcalde con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el Sr. Miguel Crispi, donde se le presentaron los proyectos elegibles que tenemos en esa repartición y la posibilidad de suplementar el proyecto de APR del sector de El Sauce. Ese mismo día se realizó en la comuna el Primer Encuentro Empresarial, en la Viña El Quillay. Hubo presentaciones de Corfo y BancoEstado, entre otros y se contó con gran presencia de emprendedores de nuestra comuna. Fue organizado por la ODEL, y él fue representado por el Alcalde (s), Sr. José Martínez. También ese día se realizó la reunión mensual de la Unión Comunal de Juntas de vecinos, donde también asistió el Alcalde (s) y el Director de Desarrollo Comunitario, Don José Torres. Tuvimos también la visita de la Seremi de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, porque se está gestionando lo relacionado con el diseño y el lugar propuesto para un posible emplazamiento del Museo del Vino del Valle del Itata. El día domingo veintiséis estuvo apoyando como municipalidad, una fiesta costumbrista en el sector de El Sauce, la Fiesta del Chicharrón, donde el municipio solo realiza un apoyo logístico, no siendo parte de la organización. El día veintiocho fue día de pago de pensionado, además sostuvo una reunión con la Directiva Regional del Colegio de Profesores, donde informaron que el nueve de agosto sostendrán una reunión con toda la asamblea de profesores, colegiados o no de nuestra comuna. Ese mismo día se iniciaron los trabajos por parte de la empresa a cargo de los trabajos de mejoramiento de veredas en las calles Baquedano, O'Higgins y San Martín. Vino inició su presencia la Farmacia Móvil, la cual vendrá todos los martes de nueve treinta a dieciséis treinta horas. Los encargados informaron que los usuarios pueden encargar los remedios de una semana a otra, cuando no están en el stock disponible. El jueves se presentó la nueva Jefa de Área de INDAP, Sra. Alexandra Pino. Quien vino a conocer y corroborar el buen trabajo que realiza el equipo Prodesal de nuestro municipio, el que está muy bien evaluado. Tuvo luego una audiencia con el presidente de la Junta de Vecinos de Buenos Aires, quien le manifestó su preocupación por el pronto inicio de los trabajos de la sede comunitaria del sector. Afortunadamente el suplemento de recursos solicitado ya fue aprobado y esta semana debería subirse la licitación respectiva. Ese mismo día estuvo, en la tarde, junto al Dideco, constituyendo una organización, en el mismo sector, de mujeres que se dedican a tejidos y otras actividades. El viernes primero de junio se realizó la sesión mensual del Concejo Comunal de Seguridad Pública, con una alta asistencia. La idea es ir sacando ideas para continuar trabajando en la prevención. Durante la mañana también se reunió con el Sr. Jorge Romero, Encargado Regional del Plan Zona de Rezago, quien entregó antecedentes de como poder financiar el diseño del liceo a través de este plan, así como el diseño del Museo del Vino. El domingo tres estuvo, junto al Director de Secplan y una funcionaria del programa de regularización de títulos de domino, en una reunión con la junta de vecinos de Los Maquis, ocasión en que se dio a conocer información respecto de situaciones del sector, tales como caminos, seguridad y otros. Esta mañana, previo a la sesión de concejo realizó un recorrido por algunos caminos que se encuentran en mal estado, específicamente Buenos Aires, Los Planes, Cucha Urrejola, no alcanzando al sector de El Sauce. La idea es poder ir solucionando estos problemas, agudizados por las lluvias y viento.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 00546 – DAEM N° 190. Presenta modificación presupuestaria N° 5 del DAEM. El Presidente le solicita al Director del DAEM., Sr. Rodrigo Martínez, que explique la modificación presentada. El Director detalla que es por mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas y su redistribución en diferentes ítems, los que detalla. Indica que hay fondos asociados a distintos establecimientos. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si los cincuenta y dos millones de ingresos son solo por concepto de licencias médicas, lo que se le confirma. Luego consulta como se cubren las horas de licencias médicas, dado que solo una parte menor de los mayores ingresos, diez millones novecientos mil pesos van a gasto de personal. El Director señala que el periodo que se recuerda no son necesariamente del periodo anterior, sino de periodos antiguos, por lo que no todo va a recursos humanos.
- Memorandum ADM N° 94, de Administración Municipal. Responde consultas de señores concejales, referidas a cambio de dependencia de conductores.
- Modificación presupuestaria N° 12 DAF. El Presidente solicita a la Directora del DAF que explique las modificaciones. La Directora detalla que la modificación N° 12 es bastante extensa y detalla los documentos y solicitudes que la respaldan y explican. Indica que todo está en los antecedentes entregados. El concejal, Sr. Sepúlveda consulta por la persona contratada como conductor para Dideco y se le responde que es Don Martín Castro, luego consulta por el aporte de la Alianza Roja, aclarándose el monto del aporte. El Presidente explica que se ha tenido problemas con una persona, conductor de Dideco, que lleva alrededor de siete meses con licencias médicas y se requiere reemplazarlo por alguien a contrata, con responsabilidad administrativa, pero que no significa un costo adicional, porque se recupera con las licencias médicas. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta cuantos conductores tiene Administración, se le responde que actualmente ninguno.



- Modificación presupuestaria N° 13 DAF. la Directora explica que las confeccionó aparte, porque esta corresponde solo a implementación el proyecto de gabinete psicotécnico. Indica que se adjunta toda la documentación de respaldo. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta respecto del personal que se considera para el gabinete, quien ejercería la función de encargado de departamento o unidad, considerando que la planta no se puede ampliar en este momento. Se le responde que se creará la oficina de tránsito, dependiente del DAF, donde estaría el encargado, grado once a contrata. El Presidente complementa señalando que, para solicitar la autorización al Ministerio de Transporte, se debe enviar toda la documentación de contratos, los que se harían efectivos cuando se apruebe el servicio. Por lo mismo se debe resolver arriendo de oficinas e implementación, de modo que no existan obstáculos para que sea aprobada la solicitud de autorización. El concejal consulta si cumplidos los requisitos se otorga el permiso o debe mediar una autorización discrecional la de la autoridad competente. El Presidente le confirma que así debería operar. Espera que, si todo resultara bien, en el mes de septiembre debería estar operando el servicio.
- DOM N° 110, Responde consultas de señores concejales.
- Memo N° 57 de la Dirección de Seguridad pública. Responde consultas de señores concejales.
- Memorándum Secplan N° 52, Informa proceso de licitación “Construcción Proyectos Habitacionales MAVE 5 y MAVE 6”. El Presidente le solicita al Director de Secplan que explique lo que se presenta. El Director detalla que una resolución de Servio aprueba las iniciativas, detallando los sectores y cantidad de familias beneficiadas y el monto de subsidio involucrados. Indica que se produjeron cambios en la normativa, para ajustarse al proceso de compras públicas, por lo que se procedió a realizar la licitación pertinente, en un trabajo conjunto entre Dideco y Secplan. Detalla los documentos entregados a los señores concejales y el desarrollo del proceso de licitación. Indica que se recibió una sola oferta válida, de la empresa Pablo Alberto Molina García. Señala que la oferta cumple a cabalidad con lo exigido en las bases, detallando los aspectos evaluados. Explica que se entregan los antecedentes para que los señores concejales los evalúen y así, en la próxima sesión, poder someter a consideración la firma del contrato respectivo. Indica que los antecedentes técnicos se enviarán por correo electrónico a los señores concejales. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita se les envíen por correo electrónico todos los antecedentes para una adecuada evaluación. La funcionaria de Egis, Sra. Yécsica Farías detalla la cantidad de familias beneficiadas y los beneficios a que postula cada una de ellas. El concejal felicita y destaca el trabajo realizado por la Sra. Yécsica Farías. El concejal, Sr. Oviedo, destaca el monto adjudicado para estos mejoramientos y ampliaciones de vivienda, felicitando al equipo responsable de esta labor. El Presidente destaca el hecho de que la empresa adjudicada es de nuestra comuna, asimismo destaca que, a pesar del monto de la licitación, no concurrió un número importante de empresas, señalando que esta ha sido la tónica últimamente.
- Memorándum Secplan N° 53, informa proceso de licitación “Construcción Ruedo Medialuna Cucha Urrejola”. El Director de Secplan explica que el proyecto tuvo modificaciones, dejando fuera por el momento los componentes de graderías, mangas y otros, por razones presupuestarias, por lo que en esta ocasión se licita solo la construcción del ruedo. Explica luego las etapas de la licitación y sus fechas, señalando que solo hubo un interesado que asistió a la visita a terreno y postuló, que corresponde a la empresa CR Movimiento de Tierras Cristóbal Riquelme Metayer EIRL. Indica que se enviará a los correos electrónicos de los señores concejales todos los elementos técnicos y administrativos de la licitación, así como acta de evaluación y demás antecedentes. Luego explica los criterios de evaluación considerados. La oferta es por cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos con impuestos incluidos. Destaca la oferta de contratación de mano de obra local dentro de la propuesta. El Director señala que la empresa cumple con todos los requisitos establecidos en la licitación y por ello solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para proceder a la firma del contrato respectivo para la ejecución de la obra licitada. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta en qué consisten las obras licitadas. El Director explica que movimientos de tierra, obras civiles, cimientos y principalmente obras en madera. Todo lo que implica el ruedo mismo. Agrega que concluida esta etapa se puede postular la siguiente etapa por un PMU de la Subdere. Destaca el concejal el hecho que sea una empresa de la comuna la que ejecutará la obra y la oferta de contratación de mano de obra local. Respecto al último aspecto sugiere que, en lo posible, se contrate mano de obra no calificada del mismo sector donde se ejecutará la obra. El concejal, Sr. Ibáñez, recuerda y releva la gestión de la ex concejala, Sra. Zamudio, Doña Paulina, en lograr concretar esta iniciativa, así como el apoyo del entonces consejero regional, Sr. Hernán Alvarez. El Presidente señala que esta es la primera medialuna ejecutada mediante un proyecto con fondos públicos, pero recuerda que existe otra construida con recursos propios y mucho esfuerzo por el Club de Huasos de Portezuelo. Lo otro que destaca es que cuando se postuló el proyecto con un tope de sesenta millones de pesos, alcanzaba para las obras completas y luego debido a las alzas en los costos de construcción fue necesarios reducirlo solo al ruedo. Destaca el aporte municipal para financiar la mecánica de suelo, y así posibilitar la postulación.
- Memo N° 6 del DAF. Responde consultas de señores concejales.
- Memo N° 7 del DAF, Informa dotación de personal municipal.
- Memorándum 226/2022 de la Dirección de Control Interno sobre Informe Jurídico en atención al requerimiento del Sr. concejal don Modesto Sepúlveda Andrade, referido a la naturaleza y funciones del cargo de Director de Seguridad Pública, ejercido por don Adán Zapata Figueroa y Archivo completo en atención al requerimiento del Sr. Concejal don Modesto Sepúlveda, sobre Sumario Administrativo





Diferencia Pago SIS, realizado al Sr. Víctor Velásquez. Cabe destacar que, debido a la gran cantidad de páginas que componen la investigación, este archivo se envía en formato digital, a través de correo electrónico.

- Memo N° 54, de Secplan. Solicita autorizar modificación de código a proyecto aprobado de Sala de Proceso y Laboratorio Enológico. El Presidente explica que esta solicitud se refiere a un proyecto del cual el concejo ya aprobó los costos de operación y mantención, en octubre del año pasado, pero que por razones administrativas es necesario repostularlo con otro código. Luego le solicita al Director de Secplan que detalle lo solicitado. El Director explica que se presentó al año pasado al sub programa PMU Tradicional de Subdere, pero por la naturaleza del proyecto debió cambiarse al Sub programa PMU de Emergencia, sin embargo al hacer el cambio en la plataforma la iniciativa arrastró el código del programa anterior, el cual debió ser cambiado y postularlo nuevamente, para lo cual se requiere presentar el certificado de costos de operación y mantención aprobado por el concejo, con el código actual. Solo cambia el código, manteniéndose los costos ya aprobados. El Presidente solicita al concejo tenga a bien votar ahora la autorización para los costos de operación y mantención, con el nuevo código, en virtud que esto ya fue aprobado anteriormente, no varían los costos y así se logra avanzar más rápido en la aprobación de la iniciativa. Los concejales muestran su conformidad con lo solicitado y se realiza la votación. La autorización es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 037/189/2022).**
- Encargado de Rentas y Patentes. Documentación respaldante para aprobación de patentes de alcoholes año 2022. En la próxima sesión estará el encargado del área, Sr. Omer Torres para aclarar dudas antes de someterlo a consideración.
- Ord. DAEM N° 193. Responde consultas del honorable concejo municipal, referida a Inspector General Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.

### **Someter a consideración (Acuerdos):**

El Presidente somete a consideración las siguientes propuestas:

- Autorización para firma de contrato en proyecto "Adquisición dos camionetas y un Camión Tipo Tres Cuartos. Los antecedentes fueron enviados a los señores concejales, vía correo electrónico, el día miércoles 29 de junio. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si serán vehículos bencineros o petroleros los que se adquirirán. El Presidente solicita al Sr. José Torres, Dideco, que se encuentra presente en su condición de Director de Control (s), quien participó en la comisión evaluadora, que aclare este punto, además que las camionetas se destinarán a ese departamento. El Director señala que se licitaron dos camionetas bencineras, cabina doble, tracción simple y un camión petrolero, doble cabina. Luego el concejal señala que si bien en las actuales circunstancias el plazo es necesario de evaluar, por las demoras en la entrega, a futuro no es un criterio importante, sino debe prevalecer la calidad y tipo de vehículos. El Director complementa señalando que ya se tienen dos vehículos doble tracción en el departamento de Dideco y se requiere, con premura, nuevos vehículos, porque en la actualidad solo se cuenta con dos móviles. Finalmente el concejal destaca la importancia de la mantención y cuidado de los vehículos, haciendo ver que le consta que, a veces, se desplazaban a exceso de velocidad por caminos en mal estado y en sectores de cierto riesgo en las rutas. El Director le señala que, al menos en su departamento, se realiza inspecciones rutinarias de los móviles y e inspecciones sorpresas. El Presidente recuerda que en abril se remataron tres vehículos del Departamento de Dideco, por ello se requiere urgente reponerlos. La autorización es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 037/190/2022).**

El Presidente plantea que requiere citarlos a una sesión extraordinaria del concejo municipal, para el día viernes, con la finalidad de presentar todos los antecedentes relacionados con el proyecto de instalación de un gabinete psicotécnico en la comuna, mediante una exposición y que los concejales puedan hacer todas las consultas que estimen necesarias. Solicita que se le sugiera la hora más conveniente. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere las quince horas, el concejal, Sr. Ibáñez, sugiere realizarla en la mañana e idealmente antes del día viernes. Se propone el viernes ocho, a las diez de la mañana. La moción es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 037/191/2022).**

### **Incidentes:**

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala solicita información, la que hará llegar por escrito al Secretario Municipal. Luego hace llegar un saludo y buenos deseos a todos los alumnos de la comuna que están de vacaciones, asimismo hace un llamado a los padres y apoderados, para aprovechar este tiempo y conversar con sus hijos, reforzando los principios de compañerismo, solidaridad y en especial el respeto, para así tener un mejor segundo semestre escolar. Luego consulta si el municipio tiene considerada actividades para ofrecer a los jóvenes durante el periodo de vacaciones.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ibáñez. En primer lugar indica que hará llegar por correo electrónico sus solicitudes al secretario Municipal, para que sean debidamente canalizadas. Luego solicita se pueda realizar



un análisis de cómo han funcionado las medidas tomadas en el Cesfam, para mejorar la atención de los usuarios. Pide que el análisis sea en una sesión abierta, para que la comunidad pueda informarse en forma directa. Luego señala que es un día importante políticamente, se inicia un periodo de dos meses para el plebiscito constitucional, periodo en el que nos deberíamos empapar en este proceso. Indica que debemos ayudar a comunicar, a informar, que los vecinos conozcan las opciones. Señala que es complejo entender una constitución, por eso nosotros debemos apoyar en la difusión y comprensión.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. El concejal expresa que ha recibido las informaciones solicitadas y que ahora debe analizarlas, por lo que no solicitará nuevos antecedentes, mientras no revise y evalúe lo recibido. Luego hace una breve reseña de la situación política que desembocó en el plebiscito que definió si el país quería una nueva constitución y de ser esto positivo, quien la redactaría. Indica que se optó por una nueva constitución y que la redactara una convención constitucional. Detalla las constituciones que ha tenido el país a la fecha y como se redactaron. Por lo planteado indica que es importante que la ciudadanía y también los concejales, se informen y lean la propuesta, para así poder argumentar. Solicita la prescindencia del municipio y sus funcionarios, respecto de hacer proselitismo en favor de una u otra opción, en el ejercicio de sus labores. Agrega que lo más probable es que la Contraloría envíe un instructivo al respecto, como en anteriores procesos electorarios. Estima que lo obrado en la mañana en el ex congreso es un ejercicio democrático. Agrega que es difícil que a la totalidad de los chilenos le pueda gustar una constitución, pero, argumenta, la lectura es simple, mantener lo actual o cambiarlo no hay más alternativas. Señala que todos queremos lo mejor para el país, que él no permanecerá al margen del proceso, pide un juego limpio a nivel comunal. Luego plantea que acaban de cumplir un año como concejales y todos quieren lo mejor para Portezuelo, pero la diferencia está en los matices.

El Presidente, agradece lo expresado por el concejal y luego, a propósito de lo planteado por el concejal, Sr. Ibáñez, solicita acuerdo para, en la próxima sesión extraordinaria del día viernes, pedirle al Director del Cesfam que exponga, en un tiempo breve, sobre la implementación de las medidas acordadas para el mejoramiento de la atención de los usuarios y otros temas relacionados, como por ejemplo los trabajos en la Posta de Capellanía. La moción es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 037/192/2022)**. El Secretario Municipal enviará la citación respectiva, para recordarles de la sesión.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. Inicia sus incidentes agradeciendo a los funcionarios municipales por los trabajos realizados en el Puente Chudal, hacía mucho tiempo que los vecinos estaban consultando por las reparaciones y han expresado su alegría por la solución entregada. Luego sugiere que el Consejo de Seguridad Comunal vea la posibilidad de poder plantear un aumento de la dotación de carabineros en la comuna y un móvil adicional para ello. Esto a raíz del aumento de hechos delictuales y la necesidad de brindar seguridad y tranquilidad a los vecinos. Indica luego que solicitará un informe escrito a Secplan, sobre la recepción del loteo de la Sede de la Población G. Fuenzalida y el Jardín Infantil Pulgarcito. Señala que ellos están preocupados pues requieren tener regularizados esos loteos. Seguidamente informa que solicita un informe, a Dideco, sobre si se tiene contemplado realizar trabajos de mejoramiento en los locales de la feria municipal, si se hará algo este año o si hay un proyecto a futuro, pues la techumbre, según los locatarios, está en malas condiciones.

El Presidente les recuerda solicitar los informes por escrito. Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal inicia su intervención consultando si hay actividades para los niños en las vacaciones de invierno. Seguidamente señala que algunos jóvenes le han consultado si hay alguna fecha para postular a la beca municipal, el segundo semestre.

El Presidente señala que hay algunas actividades que normalmente desarrollan los propios establecimientos educacionales y otras reparticiones municipales, las que serán oportunamente informadas por redes sociales. Respecto a la beca municipal, explica que no se postula nuevamente, solo se certifica la condición de alumno regular o la inscripción de asignatura para el segundo semestre.

### **Cuenta de Comisiones:**

Al no haber cuenta de comisiones, el concejal, Sr. Sepúlveda, solicita un minuto para saludar a todos los cultores de la cueca, por ser el cuatro de julio el día nacional de la cueca. Destaca a grandes cultores portezolanos, entre ellos a los conjuntos Tierra y Sol y Entre Viñas y Chamantos, a la concejala, Sra. Zamudio, y a todos los cultores a nivel comunal. El Presidente se suma al saludo dado por el concejal.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 17:03 hrs.